

Llevan a Contraloría denuncia de acoso laboral en el municipio

Funcionaria del departamento de Fiscalización porteño acusa maltratos desde abril. Ahora sufrió la pérdida de un embarazo en medio del estrés. Asociación afirma que van once casos en la misma repartición.

Francisca Palma Schiller
 francisca.palma@estrellavalpo.cl

Una grave denuncia de acoso laboral afecta al municipio de Valparaíso por estos días y más puntualmente al departamento de Fiscalización.

Según información a la que pudo acceder este medio de comunicación, una de las funcionarias de esta área denunció haber sufrido acoso laboral en su lugar de trabajo y, producto del estrés causado por esta situación, habría perdido a su bebé en gestación de cuatro meses.

“En abril de este año presenté una denuncia por acoso laboral en contra de mis dos coordinadores del Departamento de Fiscalización”, señaló la afectada, Pricila Cuneo.

“Hace un tiempo me declararon una enfermedad profesional y hasta agosto estuve siendo tratada con medicamentos, psicólogos y siquiátras. Cuando me enteré de que estaba embarazada lo asumí contenta (...). La semana pasada me tuve que enfrentar a una situación con el director del departamento donde en una reunión me gritó y me trató muy mal, y eso me desembocó un gran estrés”, explicó la denunciante.

Agregó que “todo lo que he vivido ha afectado mucho mi salud emocional y lamentablemente perdí a mi bebé. Estuve internada en el hospital Carlos Van Buren dos días y actualmente estoy en tratamiento y en un programa de la Ley Dominga”, en referencia a la norma que busca mejorar el manejo clínico y acompañamiento



ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS SEÑALA QUE VAN ONCE CASOS EN LA MISMA UNIDAD.

A LA ESPERA

Desde la administración comunal declararon que “la municipalidad de Valparaíso cuenta con claros protocolos de respeto de los derechos laborales y un Manual de Procedimiento, Prevención y Respuesta en contra del Acoso Laboral, Sexual y la Discriminación”. Por tanto, precisaron, “a partir de la denuncia del diputado Andrés Celis”, esperarán “los antecedentes respectivos para responder, como corresponde en estos casos, en el marco del proceso”.

a madres y padres que hayan sufrido una muerte gestacional o perinatal.

ONCE CASOS

En medio de esta delicada denuncia, los trabajadores de este departamento municipal revelaron que el caso no sería aislado: desde abril de este año, aseguran, once funcionarios de la misma unidad han denunciado prácticas reiteradas de acoso por parte de sus superiores, sin que sus reclamos hayan sido acogidos.

“Acá han sucedido si-

tuaciones de acoso laboral que han sido denunciadas a partir de abril de este año por once funcionarios de la unidad de Fiscalización Municipal contra sus jefaturas. Lamentablemente, estas denuncias no fueron acogidas como acoso laboral”, expresó Osvaldo Aránguiz, presidente de la asociación de Funcionarios Auxiliares Municipales.

A CONTRALORÍA

El diputado de la zona, Andrés Celis, precisó que este tipo de prácticas no pueden quedar impunes y, en

ese contexto, exigió que se revisen los procedimientos internos de la municipalidad. Por lo anterior, y dada la gravedad de la denuncia, llegará a Contraloría.

“Es inaceptable que una funcionaria pierda a su bebé por un entorno laboral tan hostil. Me reuní con los afectados y presentaremos una solicitud formal a la Contraloría para que investigue a fondo este caso. Los trabajadores no pueden ser revictimizados por mecanismos que filtran las denuncias y favorecen la impunidad”, aseveró el parlamentario.

Finalmente, subrayó que “lo más grave de todo” es que “este tipo de situaciones no solo afectan emocionalmente a los trabajadores, sino que también ponen en riesgo su salud y su vida y, por lo mismo, no podemos permitir que se siga normalizando este tipo de abuso en la administración pública”.